

Estos son los proyectos de ley que radicará el gobierno

En la instalación del Congreso el 20 de julio, el Presidente destapó sus cartas legislativas para el periodo 2014-2018. Entre estas enunció tres proyectos para el sector agropecuario que se comprometerá a tramitar y que están acordes con los enunciados del acuerdo para el campo concertado en la mesa de conversación de paz de La Habana.

Estas son las tres iniciativas prioritarias a tramitar por el Ministro de Agricultura que llegue.

## 1. Ley de tierras y desarrollo rural

Busca reducir la pobreza en el campo y reglamentar el uso de suelos productivos para aprovechar la eficiencia de la tierra. Esta exige que las decisiones de inversión se consulten con los campesinos. En ese proceso de transformación productiva del campo, sus habitantes contarían con el apoyo de agencias públicas y privadas para mejorar su bienestar, el aprovechamiento de los recursos y la sostenibilidad de los ecosistemas.

## 2. Ley de baldíos y de desarrollo de la altillanura

En Meta y Vichada, es clave para el actual gobierno, adelantar un proceso de ordenamiento territorial entre campesinos y empresas para aprovechar las tierras baldías. Esta ley determinaría en qué zonas tiene más sentido la explotación por parte de campesinos, en cuáles habría inversiones del sector empresarial y en dónde podrían estar juntos. Al año 2021, formalizaría en Meta la propiedad de 6.938 predios ociosos y en Vichada, 9.248.

## 3. Ley de formalización de propiedad rural

Tiene el propósito de reducir la informalidad en la tenencia de la tierra de los campesinos, para facilitarles el acceso a los servicios públicos y privados. Hoy existen 4.052.087 predios rurales, de los cuales el 58.8% no se encuentran registrados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi; el porcentaje equivale a 716 municipios del país. Una vez garantizados los derechos de propiedad de miles de ocupantes y poseedores, la formalización evitaría que a los campesinos les sean arrebatadas sus tierras.

En el Congreso, el presidente Juan Manuel Santos reconoció, que las oportunidades del país como despensa alimentaria son enormes y solo podrán explotarse como actividad económica si se amplía la frontera agrícola, pese a que los pronunciamientos del Ministerio de Agricultura actual no mencionan programas para los departamentos de la región Andina con más problemas a la hora de conservar su vocación de cultivadores de alimentos.



 $\underline{www.las2orillas.co/las-tres-prioridades-del-segundo-tiempo-de-santos-para-el-campo/}$